

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE
MINISTROS.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El nuevo censo general de la poblacion, dispuesto por real decreto de 30 de Setiembre de 1858, se verificará por empadronamiento ó inscripcion nominal y simultánea en la noche del 25 al 26 del próximo mes de Diciembre.

Art. 2.º Todos los habitantes sin escepcion, así nacionales como extranjeros, hallados á la sazón en España, serán empadronados en la casa ó paraje en que pernoctaren el dia de la inscripcion, cualquiera que sea su naturaleza, su vecindad ó su domicilio.

Art. 3.º Con las cédulas de inscripcion se formarán resúmenes ó padrones de pueblo; con estos, resúmenes de partido judicial; y con estos, resúmenes de provincia.

Art. 4.º Los resúmenes de provincia se remitirán á la comision de Estadística general del reino.

Art. 5.º Para dirigir, inspeccionar y ejecutar en su caso las operaciones parciales del censo, se establecerá una junta en cada capital de provincia, presidida por el gobernador; otra en cada pueblo cabeza de partido judicial, presidida por el juez de primera instancia;

y otra en cada distrito municipal, presidida por el Alcalde.

Art. 6.º Serán castigadas con arreglo á las leyes las personas que en la redaccion de las cédulas ó en la formacion ó revision de los resúmenes, cometan algun delito ó falta, por malicia ó negligencia culpable.

Art. 7.º La impresion y remision de las cédulas y resúmenes de todas clases, se costearán por el Tesoro público: los demás gastos que el empadronamiento ocasionare en los pueblos se satisfarán del presupuesto municipal respectivo; y los que se originaren de la revision de resúmenes municipales y formacion de los de partido y de provincia, se cubrirán del presupuesto provincial.

Art. 8.º Las anteriores disposiciones son extensivas á la península é islas Baleares y Canarias: el censo de poblacion de Ultramar está sujeto á otras reglas ya dictadas al efecto.

Art. 9.º Por la presidencia del Consejo de ministros se espedirán las instrucciones convenientes, y por la comision de Estadística general del reino las prevenciones de ejecucion necesarias al mejor resultado de las operaciones.

Art. 10. Este real decreto y las instrucciones consiguientes se comunicarán por los diferentes ministerios á las respectivas dependencias, con las órdenes oportunas á fin de que las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y los empleados públicos de cualquier clase que fueren, los cumplan en la parte que les concierna, y presten á las juntas y funcionarios encargados de la formacion del censo todos los auxilios que reclamare este servicio.

Dado en Palacio á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

ASFALTO.

Creemos de sumo interés el hacer conocer al público las cualidades de los pavimentos asfálticos y las varias obras en que es útil y ventajosa su aplicacion; pero antes de enumerar unas y otras, diremos algo de su origen, pues aunque se crea de invencion moderna, es indudable que en los mas remotos siglos se adoptó para varias obras. La necesidad fué el origen de su descubrimiento, empleándose como argamasa en la construccion de la torre de Babel, en cuyas inmediaciones hubo de encontrarse alguna roca ó mina asfáltica, de la cual manaba ó se destilaba el betún asfáltico, como sucede en las minas que hay próximas á Alicante, conocidas vulgarmente con el nombre de cuevas de la *pega*. Desde aquella remota época se conoció su cualidad de impermeabilidad, y se adoptó con buen éxito, en la soberbia Babilonia, cuyos edificios, para librarlos de la humedad que en ellos producian las infiltraciones del rio Eufrates que la atravesaba, descansaban sobre bóvedas cubiertas de asfalto. Sus célebres pensiles ó jardines en las azoteas de aquella estensa poblacion estaban sobre pavimentos de asfalto, por cuyo medio no perjudicaba su humedad á los muros y restos del edificio.

Los ejipcios lo emplearon para sus

célebres silos ó graneros, pues en ellos se conservaba el trigo gran número de años en el mas perfecto estado; y segun cuenta el sábio Lamartine en la historia de sus viajes, lo usaron tambien para nichos, pues dice, que en sus escursiones al alto Egipto, halló en un nicho cubierto de asfalto, una momia perfectamente conservada, la cual, segun los signos de un pergamino que tenia en la mano, hacia mas de setecientos años que estaba allí encerrada: y aun añade aquel célebre historiador que en tanto tiempo no se habian completamente marchitado las flores naturales de una corona que ceñia la frente de la espresada momia.

Del tiempo de los romanos existen tambien en España vestigios de varias obras de asfalto de las que solo recordaremos el pavimento de un antiguo templo derruido un dia y que sirve de era para trillar en el pueblo de Hospitalet, próximo á Barcelona, y la carretera antiquísima que partiendo de la Rioja castellana vá á parar á Galicia (1): el firme de esta carretera es de asfalto, y á ello se debe su fabulosa duracion, y el que apesar de estar siglos hace abandonada, ni las aguas, ni la vegetacion que reunidas borran los vestigios de todo lo que existe, la hayan completamente destruido. A la caída del imperio romano, ya sea por haberse agotado las minas de asfalto hasta entonces conocidas, ó por haberse destruido, se olvidó completamente el asfalto y sus aplicaciones, hasta que en el siglo pasado un mineralogista francés buscando en el valle de Tarbes unas minas de carbon de piedra, encontró la roca asfáltica. Descubiertas poco despues las abundantes minas de Seizel se empleó el asfalto en la vecina Francia, y particularmente en París, en los paseos, en las calles y plazas, en las fortificaciones, en los hospitales, cuarteles, cárceles, caballerizas, portales, patios, tejados y azoteas, estanques, albercas, acueductos, calzadas, y para cuantas obras es necesaria una sustancia impenetrable á la humedad dura, tersa, y por lo tanto fácil de limpiar, y que reuniendo á la par las ventajas de la piedra y el plomo en planchas, no tenga ninguno de sus inconvenientes, y sea al mismo tiempo mas económica.

Todas estas circunstancias y ventajas reúne el asfalto, pues si bien en algunos puntos es mas barata la piedra, no es igual su duracion, porque el enlosado de asfalto es eterno: teniendo la inaprecia-

ble circunstancia de que los mas pequeños fragmentos pueden aprovecharse, pues cual el plomo vuelve a fundirse una y otra vez, siendo siempre igual su dureza y cualidades, y he aquí el motivo de ser el asfalto el mas económico de cuantos pavimentos se conocen. Si al construirse un edificio se pudiesen de asfalto todos sus pavimentos, estos durarian mas que aquel, y cuando por cualquier accidente ó despues de muchos años se demoliera, los mismos pavimentos vueltos á fundir servirian para el que en el mismo sitio se reedificara, costando solo esta segunda aplicacion la tercera parte del primitivo coste ó sea simplemente la mano de obra.

Su tersura, el no producir polvo alguno con el roce, y la circunstancia de formar una sola losa de una superficie casi exactamente plana, dan á conocer facilmente su útil aplicacion en *paseos, aceras, hospitales, cuarteles, cárceles, escuelas, tiendas, almacenes y graneros*, y con mas razon aun si se atiende no solo á que naturalmente está siempre limpio el pavimento de asfalto, sino que por su dureza y por las cualidades de la sustancia bituminosa que le sirve de núcleo, no dá paso á los ratones ni á ninguna clase de sabandijas é insectos que tantos daños causan á menudo en los graneros y comestibles.

Su impermeabilidad ó sea el impedir las infiltraciones interiores y exteriores del agua ú otro cualquier líquido, y el poder aplicarse en las paredes á todas alturas, le hacen casi indispensable para el revestimiento de estanques, lagares, cañales-acueductos, y albercas; y si además se atiende que su peso específico es menor que el de la baldosa, se conocerá cuan ventajosa y útil debe ser su aplicacion en azoteas y tejados.

Existen en España varias minas de asfalto, pues casi puede asegurarse su existencia próxima á las minas de carbon. Las que hoy se explotan, destilándose sus breas en fábricas montadas al efecto, son las de Fuentetoba en esta provincia y las de Torrelapaja, próximo á Calatayud. Son de excelente calidad, muy abundantes, y preferible su brea destilada á las del extranjero.

La brea que se obtiene por la descomposicion del carbon de piedra en las fábricas de gás, sirve tambien despues de condensada y depurada de los aceites esenciales que contiene para la fabricacion de asfaltos que se llaman artificiales, y que dan los mismos resultados que los hechos con brea asfáltica, y mejores

que estos últimos en las obras hidráulicas, si se hace con esmero, conocimiento y no rutinariamente la mezcla de las sustancias que entran en la composicion del asfalto, y sobre todo la depuracion y solidificacion de la materia bituminosa.

Creemos, pues, que las obras de asfalto, ya natural, ya artificial, que empiezan hoy á ser frecuentes, tanto en obras públicas como de particulares, lo han de ser cada dia mas pues no hay la menor duda de que no existe materia alguna que en ciertos casos pueda suplirla, ni que se le pueda comparar en duracion y baratura; circunstancias que por sí solas, sin atender á las demás que hemos mencionado, le haria recomendable en todos conceptos.

MEJORAS LOCALES.

Tal es la fuerza que lleva consigo el deseo de reformas y mejoras en la parte material de los pueblos, que puede decirse reina sin contradiccion en el ánimo de todos indistintamente.

¡Mejoras materiales! he aquí el grito unanime que lanza la pública opinion sin distincion de edades, sexos ni condiciones.

Lo mismo podríamos decir de las reformas morales políticas y aun sociales; mas concretándonos á las primeras, únicas que caen bajo nuestra jurisdiccion diremos, que esto se explica muy sencilla y simplemente. El espíritu humano se inclina siempre por un deseo permanente é irresistibile, á aumentar su bienestar, y dá por lo tanto la eleccion y preferencia á todo lo que es bello como á lo que es bueno y lo que es verdadero; los tres tipos increados por decirlo así que son la aspiracion constante de nuestro corazon.

Pues bien; haciendo aplicacion de estos principios, se encuentra muy natural y lógico el que los pueblos por medio de su administracion municipal ó local, procuren mejorar cuanto les sea posible, todo cuanto se refiere al ornato público. De aquí los diferentes pensamientos para ofrecer la mayor suma de comodidades especialmente en las calles y paseos públicos, procurando su progresivo embellecimiento.

Sugiérenos estas reflexiones la obra de los soportales llamados del Rastro que se halla en vías de nueva construccion, y sobre la cual vamos á decir lo que nos ocurre. Sabido es que las malas condi-

(1) Para terminar en Portugal.

ciones higiénicas de la alcantarilla situada en el ángulo izquierdo inferior de la plazuela de Herradores, así como su inconveniente colocación para recibir la afluencia de las aguas llovedizas cuyo arrastre tanto perjudicaba á la vía pública, promovieron la rectificación de esta, causando por consiguiente la espropia-ción forzosa de los edificios contiguos. Desmontados estos y tratando de levantarse de nuevo en la parte no ocupada por la nueva línea de carretera, su construcción ha de sujetarse al plano formado por el Arquitecto de la provincia. No dudamos que la elegancia y buen gusto reemplazarán venturosamente al deforme y repugnante aspecto que presentaban las fachadas de tales edificios con sus mezquinos y raquíticos soportalillos, por cuya desaparición hemos hecho votos en más de una ocasión. Esto no obstante, según hemos sabido, en la nueva construcción que se proyecta, se suprimen completamente los soportales, dejando cerradas de alto á bajo las fachadas de los edificios. Esta circunstancia nos obliga á emitir nuestro parecer en un asunto que consideramos de la competencia del público, aunque de la resolución de la autoridad municipal. Consiste aquel en que no viendo la razón que aconseje la desaparición de los soportales, no podemos menos de abogar por su continuación bajo las condiciones oportunas. A pensar de este modo nos mueve la conveniencia de un albergue por decirlo así para los transeúntes y traficantes que especialmente en los días de mercado y de feria tanto abundan en estos sitios. Se dirá que en otros países no se levantan ya soportales, y no se tocan los indicados inconvenientes: mas á esto replicaremos que el clima no es igual en todos y que si en algunos no se hace sentir esta conveniencia, en los que como el nuestro es aquel regularmente frío y destemplado, viene á ser una necesidad imperiosa, tanto para refugiarse de los frecuentes aguaceros y aluviones que en el invierno y primavera se experimentan, como para pasear en días fríos y nublados. ¿Es dudoso para alguien el gran servicio que prestan al público en el centro de la población los soportales llamados del Collado? pues identidad de razón milita á nuestro ver para la conservación de los que nos ocupamos. Reconocido y confesado es por todos que la tendencia al ensanche y aumento de la Ciudad, está por su parte alta ó sea por las afueras de la puerta llamada del Postigo, en las que tanta utilidad pueden prestar una ó mas

líneas de soportales, construidos con la elegancia y buen gusto correspondientes. Y ya que no sea tan practicable y hacedero el realizarlo en las fachadas del castillejo que nos ocupa que dan vista al mediodía, á causa del poco fondo que por esta parte tienen los solares, no alcanzamos la razón de que no pueda y deba hacerse en las líneas de oriente y poniente en que no existe la causa indicada para la anterior.

No sabemos la opinión en este particular de los dignos individuos que componen la corporación municipal, mas nos inclinamos á creer que han de pensar de igual manera en un asunto en que no cabe indiferencia; en el que su determinación está llamada legalmente á fijar la cuestión, y en el cual tiene por consiguiente la responsabilidad moral para con sus representados

Por lo mismo y una vez que ahora se presenta ocasión de realizar una mejora que tan beneficiosos resultados ha de reportar al público, según prácticamente hemos observado tanto tiempo há, creemos se está en el caso de resolver acertadamente un asunto que tan de cerca afecta á la comodidad y conveniencia pública.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 31.—Los diarios ministeriales siguen asegurando que Austria no saldrá de sus líneas y que se limitará á la defensiva.

Noticias de Italia dicen que Victor Manuel se dirigirá á Capua para apoderarse de esta ciudad antes de hacer su entrada en Nápoles.

El general Cialdini se preparaba á enviar tropas á algunas provincias donde habia movimientos anti-anexionistas.

Marsella 31.—Los refugiados de Damasco han dirigido una súplica á Fuad Bajá esponento la imposibilidad en que se hallan de volver á la ciudad temiendo ser asesinados. El jefe druso de Hansan ha amenazado matar 8,000 cristianos si Fuad-Baja castiga severamente á sus compañeros.

Los ejércitos combinados, fuertes de 50,000 hombres se preparan á una gran batalla.

Ha salido de Nápoles la flota francesa. En el arsenal estalló un motin de obreros. Los lazzaroni han insultado á

la policía del dictador. El ministro de la policía ha estado espuesto á perecer de una puñalada. El telégrafo quedó prohibido para los particulares. Se notan movimientos reaccionarios en varias provincias.

Turin 31.—Hay escaramuzas casi todos los días entre ambos ejércitos.

El resultado de la votación en Nápoles exceptuando dos provincias es de 1.102,499 por la anexión, y 9,371 por la negativa.

Roma 31.—El general Cialdini ha atacado á las tropas reales para pasar el Gatellano; pero fué rechazado, dejando los piemonteses muchos prisioneros.

El rey Francisco II ha abierto un empréstito.

La «Gaceta de Gaeta» publica un manifiesto del rey de Nápoles, declarando que si debe sucumbir á los ataques de legiones que ni siquiera le han declarado la guerra, la independencia de los monarcas y la seguridad de los pueblos sucumbirán con él.

—El cable submarino entre Argel y Mahon, funciona perfectamente, y dentro de pocos días los despachos eléctricos se transmitirán á París pasando por España. Este será un servicio provisional mientras se compone el cable en las aguas de Tolon, y se prosigue la línea eléctrica de Mahon á Cataluña. La compañía de Brest se ocupa por otra parte, de levantar el cable de Bona á Cagliari. Ya se ha encontrado una rotura cerca de Bona, pero debe haber otras que se repararán igualmente, y dentro de poco la Argelia tendrá dos líneas eléctricas que la pondrán en comunicación con Francia.

—Durante los últimos quince años se han importado del continente á Inglaterra la enorme cantidad de 1.613.115,459 huevos. Esta importación ha crecido mucho durante los últimos años, habiendo subido á 740.619,980 entre 1845 y 1852 inclusive. Exceptuando 20.073 en el primer período, y 796,463 en el segundo, toda esta inmensa cantidad de huevos se ha consumido en Inglaterra. El valor de este al parecer insignificante artículo de comercio es muy considerable, habiendo sido de 228.650 libras esterlinas en 1854, de 236,865 en 1855, de 278,422 en 1856, de 317,046 en 1857, de 303,617 en 1858, y de 336,662 en 1859.

—Un periódico alemán publica los siguientes pormenores sobre la medicina homeopática: Hay en el mundo 3.254 médicos homeópatas de los cuales 1.612 están en América. En Alemania hay cinco cátedras de homeopatía, á saber: dos en Praga, dos en Munich, una en Viena; en esta última ciudad hay además una cátedra de veterinaria homeopática. Los médicos homeópatas en Alemania son 471, y 35 para animales. De los primeros, 21 están empleados en los hospitales. En Alemania solo hay diez hospitales homeopáticos, y de estos los nueve están en Austria, correspondiendo tres á Viena, uno con 160 camas, otro con 80 y otro con 60. Los periódicos homeópatas de Alemania son ocho. Cuatro de ellos tratan la materia científicamente y cuatro para el vulgo. La mayor sociedad de homeópatas está en Alemania. Consta de 230 individuos y celebra sesiones anuales. En Francia hay 403 homeópatas; en Inglaterra 244, con dos hospitales en Londres; en España 94, con un hospital en Madrid; en Bélgica 26; en Holanda 7; en Suiza 34; en Italia 14; en los países escandinavos 12; en los Principados del Danubio 4, en Rusia 67, con un hospital en Moscow; en Portugal 47; en Asia 4, y en Africa 6. Los demás están en América. En este último país hay también hospitales en Boston, Chicago, Filadelfia, y además se dan lecciones de clínica en muchas partes.» Por nuestra parte, creemos que en España hay más de 94 médicos homeópatas.

—Segun noticias recibidas de París por la *Agencia Renter*, el príncipe de Metternich ha dado al emperador Luis Napoleón la más terminante seguridad acerca de las intenciones de Austria que no son en manera alguna las que se atribuyen á esta potencia. Parece que los armamentos que actualmente hace en Venecia solo tienen un carácter defensivo para el caso en que fuera atacada en sus posesiones italianas. Al mismo tiempo, el príncipe de Metternich se ha pronunciado contra la idea de un Congreso porque ningún resultado puede dar, mientras las potencias no se hallen de acuerdo respecto al programa de sus deliberaciones, lo cual cree, por ahora, imposible su augusto soberano.

—Los periódicos italianos dicen que la noticia de la rendición de Capua procede de la policía napolitana y no del telégrafo, pero todos convienen en que es inminente la rendición de la plaza.

—La junta provincial de instrucción pública de la provincia de Madrid acaba de recomendar eficazmente la nueva forma de partida doble del Sr. Villaoz. «Con ella, dice la junta, la partida doble es accesible á todas las inteligencias por su sencillez, laconismo y claridad, conveniente á todos los establecimientos por su orden, estension y exactitud, y útil á todos los individuos, aun los de mas modestas fortunas, porque llevando por su medio la cuenta y razon de la casa, establecerá en ella el orden y la economía, á lo cual se propende naturalmente por el frecuente conocimiento de su estado, que en ella nos hace ver siempre que se quiere. Con su conocimiento en las poblaciones rurales, se habia conseguido la introduccion de un elemento moralizador de gran importancia por su aplicacion á la contabilidad municipal, fuente de tantos y tan repetidos males.»

—Hemos oido á un viajero quejarse, de que habiendo entre Madrid y Pamplona mas de 200 kilómetros de ferrocarril en explotacion, haya que recorrer en diligencia el espacio que media entre ambas capitales, excepto el corto trayecto de Madrid á Guadalajara. Las distancias que existen desde este último punto á Jadraque, y desde Caparrosa, en Navarra, hasta Pamplona, componen 112 kilómetros, y hay que recorrerlos en diligencias, que marchan al lado del ferrocarril.

—Dice la *Correspondencia de ayer*. El señor ministro de la Gobernacion leyó en la sesion del dia 2 en el Congreso de los Diputados tres proyectos de ley: uno llamando al servicio de las armas 35.000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861, y dos sobre organizacion y atribuciones de ayuntamientos y gobiernos de provincia que abraza la de diputaciones y consejos en los que se ensancha la esfera de su accion, disminuyendo la vigilancia y tutela que hasta ahora ha ejercido el Estado sobre dichas corporaciones.

GACETILLA.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Ayer terminó la eleccion para la renovacion bienal de los actuales Ayuntamientos. Por lo que hace á esta Capital nunca hemos observado un retraimiento y desanimacion tan marcada por parte del cuerpo electoral; lo cual no podemos menos de lamentar altamente.

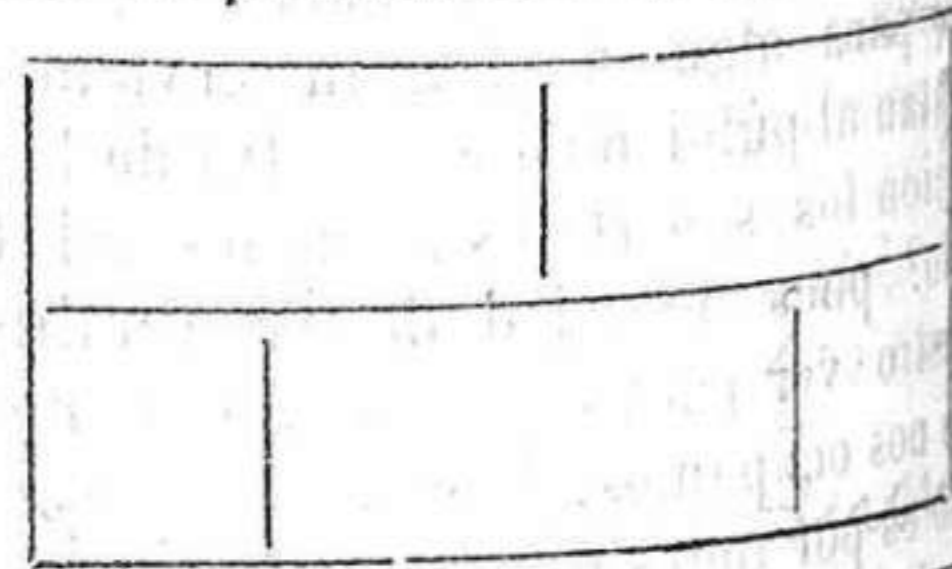
Las personas que aunque escaso, han obtenido el mayor número de sufragios, y quedarán regularmente elegidas, son:

Don Jorge Olcina, Propietario.
Don Balbino Martialay, Labrador.
Don Lorenzo Ramos, Médico.
Don Vicente Maestre, Comerciante.
Don Juan José Navarro, Propietario.
Don Eustasio Ramon, Labrador.

BOTELLA LUMINOSA.—Se toma (dice *La voz de los Ayuntamientos*) una botella blanca de cristal fino y de cuello largo, y se echa en ella un pedazo de fósforo del tamaño de un garbanzo ó algo mas, y encima hasta sus dos terceras partes ó su mitad aceite comun del mejor, tan caliente cuanto la botella pueda resistir. Se cierra herméticamente y se deja hasta que el fósforo se haya disuelto y se haya incorporado perfectamente. Mejor es que la botella esté media. Cuando se quiera usar, se destapa un poco para que entre aire exterior, y en seguida se tapa. El espacio vacío se ilumina y da tanta claridad como una linterna. Cuando la luz se va amortiguando se destapa otra vez para que entre nuevo aire. Una botella así preparada puede durar seis meses, aunque se use todos los dias. Es necesario tener presente que si está muy fría no luce, y entonces es necesario frotarla con las manos para calentarla, ó ponerla encima de una ornilla que contenga fuego, ó de una plancha caliente de metal.

PROBLEMA.—La *Ilustracion de París* ofrece una suscripcion gratis al que trazando con yeso en un encerado la siguiente figura geométrica ó con lápiz ó tinta sobre el papel, descubra el modo de borrarla toda, recorriendo con el dedo ó la esponja todas sus líneas solo en tres veces y sin volver á pasar el dedo ó la esponja por las líneas ya borradas.

Por nuestra parte ofrecemos publicar el nombre del que descubra este difícilísimo problema. Dicho se está que para hacer las pruebas basta papel y pluma.



Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.